

17ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2017

I.- ASISTENCIA :

Concejales Sres. Héctor González A., Enrique Tapia, Wilson González R., Luis Alegre A., Jacqueline Briceño S. y Dn. Carlos Cepeda R.

Preside la sesión el Alcalde Dn. Fernando Gallardo Pereira

Presente, el Secretario Municipal Dn. José Miguel Cruz Barraza

Presente, asimismo, Dn. Rodrigo Muñoz Jefe de Finanzas.

Se abre la Sesión a las 09:20 hrs.

II.- TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES:

- a) Pronunciamiento sobre Actas de las Sesiones Ordinarias N° 13ª., 14ª. y 15ª., de 02, 08 y 15.05.17, respectivamente;
- b) Pronunciamiento sobre Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 5ª, 7ª y 12ª, de 22 y 30.03.17, y, 17.05.17, respectivamente;
- c) Se hace entrega de Acta de la 13ª sesión Extraordinaria, de 22.05.17.

Alcalde, Presidente, Sr. Gallardo :

Buenos días a todos. Doy por abierta la Sesión n° 17 de fecha 12.06.2017.

Primero, quisiera solicitar el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 13ª., 14ª. y 15ª., de 02, 08 y 15.05.17, respectivamente, entregadas a Uds. ; también sobre Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 5ª., 7ª. y 12ª., de 22 y 30.03.17, y, 17.05.17, respectivamente.

Además el Secretario Municipal hará entrega del Acta de la 13ª sesión Extraordinaria del 22.05.2017.

Concejal Sr. H. González :

Respecto al Acta 14ª Ordinaria tengo una observación, ya que no quedó estipulada mi solicitud para que hubiera una mayor fiscalización a los locales nocturnos.

Concejal Sr. Alegre:

Respecto al Acta 15ª Ordinaria, en la audiencia al Director de Control, tengo una observación referente a la pregunta que le hago a Dn. Alejandro Jara de ¿quién debería tomar el acuerdo para realizar la auditoría externa en el plazo de los 120 días? donde la respuesta de él fue "el Alcalde", pero más adelante él da otra respuesta en que es "el Concejo dentro de sus funciones quien tiene un rol fiscalizador, y cuando se trate de fiscalizar las actuaciones del Alcalde, es el cuerpo de Concejales quienes proponer esta iniciativa; el edil queda al margen de la votación ya que va ser auditado".

Con estas aclaraciones, el Concejo Municipal, por unanimidad, aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias N°s. 13ª., 14ª y 15ª, de 02, 08 y 15.05.17.

Secretario Municipal Sr. Cruz:

Sr. Presidente y Sres. Concejales: respecto a las actas de las sesiones 5ª. y 7ª. extraordinarias, su pronunciamiento no está detenida por la transcripción que hizo de éstas el Secretario Municipal, sino que, por una parte, porque Uds. quieren profundizar un poco más acerca de la exposición que presentó el Jefe de Finanzas Sr. Muñoz, para lo cual están requiriendo nuevamente su presencia, y por la otra, es por una respuesta que están esperando acerca de una consulta hecha al Director de Control sobre el Reglamento de Funcionamiento Interno, la que a su vez debería solicitarse aclaración por la Contraloría Regional. Desde esta mirada, existirían dos cosas diferentes, cuyas observaciones deberían irse anotando en las posteriores sesiones.

Hago este alcance, tanto por el cumplimiento de subirlas al portal de transparencia, como así por el retraso que se produce en el correlativo de los acuerdos. Quisiera que se hiciera esa diferenciación en ello.

Concejal Sr. Cepeda:

Lo que yo entiendo es que si apruebo un acta también estaré aprobando la información que nos entregó Dn. Rodrigo Muñoz.

Secretario Municipal Sr. Cruz:

Yo no lo creo así Concejal Cepeda: uno es que Uds. estén o no de acuerdo en lo que yo anote en el acta, y lo otro, que estén de acuerdo o en desacuerdo en la exposición que hagan los funcionarios, esa es mi visión.

Concejal Sr. Tapia:

Quiero proponerles a mis colegas Concejales ver la exposición de Dn. Rodrigo Muñoz y al final de esta sesión tomar un veredicto para aprobar o no aprobar el Acta n° 5 que se encuentra pendiente. Con respecto al Acta 7ª; si la respuesta del Director la conocemos hoy no habría ningún problema para tomar la decisión.

Concejal Sr. H. González:

Entiendo perfectamente la explicación de Dn. José Miguel nosotros sólo aprobamos lo transcrito en el Acta.

Concejal Sr. W. González:

Tengo entendido que tenemos el deber de aprobar las actas y que los errores serán aclarados en actas posteriores, pero mientras no aprobemos un acta no se debiera ejecutar nada; mientras yo no reciba un informe que aclare mis dudas

respecto a un determinado tema no estoy de acuerdo en aprobar las actas, pero cuando indique un rechazo también entregaré mis justificaciones.

Concejal Sr. Alegre:

Si tenemos la respuesta que era parte del Acta n° 7ª y hoy escucharemos a Dn. Rodrigo Muñoz dejemos la votación para hacerla al final de esta sesión.

Alcalde, Presidente, Sr. Gallardo :

Les solicito Concejales que deben ir aprobando las actas si están de acuerdo con su redacción, ya que debemos subirlas al Portal Transparencia Activa, de acuerdo a lo que indica la Ley n° 20.285, y las que tengan observaciones las hagan posteriormente.

De acuerdo a las indicaciones precedentes, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12ª., de fecha 17.05.17.

2. CUENTAS

Correspondencia Despachada :

- Of. Ord. N° 560, de Alcaldía, dirigido al Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones, informando acuerdo del Concejo Municipal para hacer ver problemas técnicos de comunicación de ENTEL;
- Of. Ord. N° 569, de Alcaldía, dirigido a Dña. Sara Muñoz P., Directora del Liceo C-16 de Salamanca, comunicando acuerdo del Concejo Municipal para solicitar informe sustentado por la no realización del desfile del 21 de mayo;
- Of. Ord. N° 15, del Secretario Municipal, dirigido al Sr. Contralor Regional de Coquimbo, comunicando haber cumplido con trámite de información al Concejo Municipal de Of. 02740;
- Of. Ord. N° 16, del Secretario Municipal, dirigido al Sr. Contralor Regional de Coquimbo, comunicando haber cumplido con trámite de información al Concejo Municipal de Of. 02736;
- Providencia N° 31, del Secretario Municipal, dirigida al Sr. Alcalde, dando cuenta de solicitud n° 6 hecha por Concejales Sres. Enrique Tapia, Luis Alegre y Carlos Cepeda;
- Providencia N° 32, del Secretario Municipal, dirigida al Sr. Alcalde, dando cuenta de solicitud n° 7 hecha por Concejales Sres. Enrique Tapia, Luis Alegre y Carlos Cepeda;
- Providencia N° 33, del Secretario Municipal, dirigida al Sr. Alcalde, dando cuenta de solicitud n° 8 hecha por Concejales Sres. Enrique Tapia, Luis Alegre y Carlos Cepeda;
- Providencia N° 34, del Secretario Municipal, dirigida al Sr. Alcalde, dando cuenta de solicitud n° 9 hecha por Concejales Sres. Enrique Tapia, Luis Alegre y Carlos Cepeda;
- Providencia N° 35, del Secretario Municipal, dirigida al Sr. Alcalde, dando cuenta de solicitud n° 10 hecha por Concejales Sres. Enrique Tapia, Luis Alegre, Carlos Cepeda y Wilson González;
- Providencia N° 36, del Secretario Municipal, dirigida al Sr. Alcalde, dando cuenta de solicitud n° 11 hecha por Concejal Sr. Luis Alegre;

Correspondencia Recibida :

- ✓ Memorándum N° 039/2017, de 02.06.17, de la Dirección de Control, Informando sobre Instituciones que han dado cumplimiento a Rendiciones de Cuentas;
- ✓ Correo, de fecha 08.06.17, de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, informando sobre Elecciones de Directorio 2017/2019, a realizarse en La Serena el 16.06.17;
- ✓ Of. Ord. N° 063/2017, de 08.06.17, del Director de Control Municipal, dirigiendo respuesta a la Concejala Dña. Jacqueline Briceño con información sobre celulares activos y de baja de la Municipalidad de Salamanca;
- ✓ Oficio N° 03551, que contiene copia de Oficio N° 03549, ambos de 07.06.17, del Sr. Contralor Regional de Coquimbo, dirigidos al Secretario Municipal, para que dé cuenta al Concejo Municipal sobre la materia, dando respuesta de su cumplimiento;
- ✓ Carpetas del Jefe DAEM de la Municipalidad de Salamanca, que contienen solicitud de modificación presupuestaria (n° 3) de Educación;

3. AUDIENCIA INTERNA AL JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. RODRIGO MUÑOZ

Concejal Sr. Alegre:

Alcalde, lo que va exponer hoy Dn. Rodrigo Muñoz también se cruza con la información entregada por la Unidad de Control y por eso me parece oportuno que se invite a esta sesión a Dn. Alejandro Jara para hacerle consultas para clarificar dudas en lo que se refiere al ámbito presupuestario versus lo financiero.

Alcalde, Presidente, Sr. Gallardo:

Concejal Sr. Alegre, a su solicitud, en estos momentos se le avisará a Dn. Alejandro para que se integre a esta sesión.

Sr. Muñoz:

Quiero decir Sr. Alcalde que lo que informa la Unidad de Control es la ejecución presupuestaria y lo que hoy voy a presentar son los déficit presupuestarios.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Bueno Dn. Rodrigo, le damos su tiempo para que comience con su presentación.

(Ingresa a la sala Dn. Alejandro Jara)

Sr. Muñoz:

Primero, saludarlos a todos.

La Unidad de Finanzas presentó un informe el 22 de marzo de 2017, donde se indicaba el déficit financiero y la ejecución presupuestaria de la municipalidad; este documento originó algunas dudas que hoy quiero aclarar. Primero quiero referirme a la situación de los proyectos que son parte del convenio "Viva Salamanca"; para verificar estas obras trabajamos con la Dirección de Obras Municipales. Entrando en materia, les expondré en primer lugar la situación de siguientes proyectos que fueron financiados a través del convenio "Viva Salamanca".

FONDOS CONVENIO VIVA SALAMANCA

Nombre del Proyecto	Monto Ingresado (\$)	Monto Gastado (\$)	Saldo (\$)	Estado	Observación
PAVIMENTACIÓN PASAJES SECTOR RURAL CHILLEPIN II ETAPA	331.505.362	317.064.346	14.441.016	Terminado	
CONSTRUCCIÓN SEDE DEPORTIVA Y CANCHA CLUB RAYUELA 12 DE OCTUBRE	194.448.608	194.448.608	0,0	Terminado	
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LUISIN LANDAEZ	174.895.345	163.461.077	11.434.268	Terminado	FACTURA Nº10 DE LOHSE Y VILLABLANCA LTDA. PENDIENTE DE PAGO POR UN MONTO DE \$13,237,915
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y JUNTA DE VIGILANCIA RIO CHALINGA	179.466.873	131.905.684	47.561.189	Terminado	
MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CASA DE LA CULTURA	285.212.608	114.364.481	170.848.127	En ejecución	FACTURA Nº1 DE CARLOS URIEL DIAZ DIAZ PENDIENTE DE PAGO POR UN MONTO DE \$26,917,794
SORRETAMIENTO AV. INFANTE	1.985.903.146	519.618.209	1.466.284.937	En ejecución	FACTURA Nº234 DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PUERTO PRINCIPAL S.A PENDIENTE DE PAGO POR UN MONTO DE \$202,893,825
MEJORAMIENTO CASINO CLUB RODEO SALAMANCA	186.107.089	186.107.088	1	Terminado	
DISEÑO Y CONST. PASAJES INTERIORES DE TRANQUILLA	144.840.000	0,0	144.840.000	NO EJECUTADO	
MEJ. INF. DEP. CANCHA PANGUESILLO	0,0	0,0	0,0		
DISEÑO NUEVO GIMNASIO LICEO MUNICIPAL	69.300.000	27.720.000	41.580.000	En ejecución	ESTADO DE PAGO PENDIENTE DE \$20,790,000

REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA OBRA REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE SALAMANCA	234.793.371	252.125.200	0,0	Convenio de emergencia, no cocorresponde al convenio Viva Salamanca	-17.331.829
TERMINO REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE SALAMANCA	125.476.153	93.677.719	31.798.434	Terminado	FACTURA Nº23 DE BRONSON LTDA. PENDIENTE DE PAGO POR UN MONTO DE \$63,941,794
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN ÁREAS VERDES, CHILLEPÍN	110.367.525	0,0	110.367.525	NO EJECUTADO	ESTADO DE PAGO PENDIENTE DE \$19.244.444
MEJORAMIENTO PLAZA SANTA ROSA	173.293.162	0,0	173.293.162	NO EJECUTADO	
CONTRUCCIÓN PLAZA PIE DE MONTE Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS	198.312.935	198.312.935	0,0	Terminado	

TOTAL INGRESADO CUENTA 115.13.01.999	4.393.922.177
TOTAL GASTADO	2.198.805.347
SALDO	2.195.116.830
SALDO CTA. CTE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SOTERRAMIENTO AVDA. INFANTE	127.616.079
DÉFICIT EN CTA. CORRIENTE	2.067.500.751

Concejala Sra. Briceño:

Dn. Rodrigo le hago una pregunta, ¿se encuentran en las cuentas corrientes estos dineros?.

Sr. Muñoz:

En estricto rigor estos fondos no se encuentran disponibles en la cuenta corriente que administra los proyectos financiados a través del convenio "Viva Salamanca", a excepción de fondos del proyecto denominado "Soterramiento Avenida Infante" donde sí están los fondos en la cuenta corriente por un monto de \$ 127.616.079.-. Explicar que todos estos recursos se encuentran registrados en la contabilidad y en los balances, pero financieramente no están disponibles en la cuenta corriente.

Concejala Sra. Briceño:

Otra pregunta, ¿cuánto se adeuda del proyecto Construcción Sede Social Luisín Landáez?.

Sr. Muñoz:

La deuda del proyecto Construcción Sede Social Luisín Landáez es de \$ 13.237.915.-

Concejal Sr. Cepeda:

¿Se encuentra paralizado el proyecto Mejoramiento e Infraestructura Casa de la Cultura?.

Sr. Muñoz:

De acuerdo a lo informado por la DOM está en ejecución a pesar que lo tiene detenido, pero desconozco las razones de ello.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Esta obra efectivamente está detenida por falta de recursos; tengo entendido que se le dio un anticipo de \$ 30.000.000.- aproximadamente al contratista y luego se llegó a un acuerdo para paralizar la obra.

Concejal Sr. Alegre:

Entiendo que el único proyecto que tiene disponibilidad financiera real es "Soterramiento Avenida Infante" por la suma de \$ 127.616.079.-, pero se informa que existe un saldo de \$ 1.466.284.937.-, ¿cómo se regularizará la diferencia entre los \$ 1.466.284.937.- y los \$ 127.616.079.-?, ¿se paralizará la obra?.

Sr. Muñoz:

Esto es lo que se debe definir ahora.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Actualmente se adeudan \$ 520.000.000.- a la empresa que está ejecutando la obra "Soterramiento Avenida Infante".

Sr. Muñoz:

Quiero decir que revisando el proyecto Reparación y habilitación de la obra Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca no corresponde al "Viva Salamanca", ya que fue considerado en un convenio de emergencia firmado entre el municipio y la minera Los Pelambres. Cabe señalar que de los \$ 234.793.371.-, sólo \$ 176.000.000.- estaban destinados para el gimnasio y el saldo restante era para las viviendas sociales, limpiar fosas y arriendo de camionetas para situaciones de emergencia.

Concejal Sr. H. González :

Dn. Rodrigo, tengo entendido que el Gobierno Regional estaba por aprobar fondos para este proyecto.

Sr. Muñoz:

Me parece que son dos cosas muy distintas ya que todos los estados de pagos con recursos del CORE no pasaron por la municipalidad. En el caso del proyecto denominado Término Reparación Gimnasio Municipal de Salamanca se encuentra terminado y se adeuda la suma de \$ 63.941.794.- que se tienen que asumir con recursos propios municipales.

Concejal Sr. H. González :

En el caso del proyecto denominado Diseño e implementación Áreas Verdes de Chillepín, con un costo de \$ 110.367.525.-, ¿por qué se encuentra pendiente un estado de pago por la suma de \$ 19.244.444?.

Sr. Muñoz:

Ese monto corresponde al diseño de este proyecto.

Haciendo un resumen de lo presentado, la situación es la siguiente: el monto total ingresado por convenio "Viva Salamanca" asciende a la suma de \$ 4.393.922.177.-, menos el gasto que fue de \$ 2.198.805.347.-, queda un saldo de \$ 2.195.116.830.- que no se encuentran en la cuenta corriente. Si al saldo anterior le descontamos los \$ 127.616.079.-, arroja un déficit financiero en la cuenta corriente de \$ 2.067.500.751.-. Decir que en la cuenta corriente sólo quedan disponibles \$ 127.616.079.-

TOTAL INGRESADO CUENTA 115.13.01.999 “ Viva Salamanca “	\$4.393.922.177
TOTAL GASTADO	\$2.198.805.347
SALDO (que debería estar en la cuenta corriente	\$2.195.116.830
SALDO CTA. CTE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO SOTERRAMIENTO AVDA. INFANTE	\$127.616.079
DÉFICIT EN CTA. CORRIENTE	\$ 2.067.500.751

A continuación daré a conocer como se gastó la suma de \$ 2.067.500.751.-

Primero decir que todos estos dineros del “Viva Salamanca” ingresaron a la cuenta corriente de fondos ordinarios municipales n° 13909015337.-; los egresos se generaron para solventar actividades municipales por la suma de \$ 181.282.182.-. También quiero explicar cómo construimos la información, mi instrucción fue identificar los ingresos propios y los gastos efectivos realizados en un año determinado; si los ingresos propios eran menores a los gastos realizados, la diferencia indicaría que de alguna otra parte salieron estos dineros. Además, más adelante daré a conocer como fue el movimiento del libro banco de esta cuenta corriente.

Concejal Sr. Alegre:

Dn. Rodrigo, ¿el movimiento del libro debe coincidir con los depósitos y giros de la cuenta corriente?.

Sr. Muñoz:

Me explico, se ingresaban las platas del “Viva Salamanca” a la cta. cte.; comenzamos con un saldo de \$ 152.590.021.- y los primeros aportes de minera “Los Pelambres” para el convenio fueron los abonos del Banco Chile donde ingresamos \$ 510.000.000.- y se registran como depósitos, pero en su momento, primero deberíamos haberlos provisionados (haber guardado las platas en el libro banco), ya que esas platas no eran fondos propios; luego este saldo fue aumentado en razón a los depósitos de todo tipo que se fueron generando. Después se comenzó a girar por distintos conceptos con el respaldo de decretos de pago con sus cheques; estos giros van disminuyendo el saldo y a medida que aumentan los giros el saldo de positivo pasa a negativo. Cuando empezamos a operar con cifras negativas ya estamos utilizando parte de los \$ 510.000.000.-, pero al ingresar recursos del Fondo Común fuimos recuperando dineros del “Viva Salamanca” y así se manejaron sucesivamente los fondos de esta cta. cte., hasta que fue imposible revertir el saldo a estado positivo, razón por la cual tenemos el déficit que ustedes conocen. Agregar que durante un largo tiempo la administración anterior funcionó con fondos de convenio “Viva Salamanca”.

Concejala Sra. Briceño:

Por lo que entiendo las platas ingresadas para proyectos específicos se utilizaron en gastos de funcionamiento del municipio y me doy cuenta que por varios años la municipalidad no podía cubrir sus propios gastos. Dn. Rodrigo ¿quién sabía de esto?

Sr. Muñoz:

A sí es, se utilizaban estos fondos para cancelar gastos de funcionamiento, pero quiero agregar que la Unidad de Finanzas siempre mantuvo informado de éste déficit de caja al ex Alcalde Rojas, Administradora Municipal de la época y Directores Municipales; creo que esta situación era conocida por todos. Muchas veces tuvimos que mover fondos entre cuentas para poder pagar los sueldos. También decir que no recuerdo que el Concejo anterior haya pedido información presupuestaria y financiera a este nivel de detalle; yo no podía en la administración anterior entregar información de estos temas al Concejo si nadie me lo solicitaba formalmente. Mis jefes directos eran la Administradora Municipal de la época y el ex Alcalde Rojas a quienes todos los días les entregábamos el estado de fondos (el saldo en la cuenta corriente) para que tomara conocimiento del déficit financiero. En el área de educación pasó algo parecido ya que la subvención percibida no cubría todos los gastos de funcionamiento, y no recuerdo a ver visto algún informe donde se diera a conocer el comportamiento de la subvención escolar preferencial (SEP); en educación también se tuvieron que tocar otros fondos para cancelar las remuneraciones.

Concejal Sr. W. González:

De acuerdo a lo expuesto por Dn. Rodrigo, él es un asesor del Alcalde de turno y desde ese punto de vista mi parecer es que los informes entregados al edil anterior también debieron ser enviados al Concejo y a la Unidad de Control; con respecto a los aportes de la minera al convenio “Viva Salamanca”, estos se debieron ingresar en una cta. cte. única que permitiera resguardar estos dineros. Desde el estricto punto de vista de los informes entregados por Dn. Rodrigo, los aportes de la minera deben estar financieramente en el municipio, no es responsabilidad nuestra ver en qué se gastaron estas platas, eso lo tendría que responder el ex Alcalde Rojas. Creo que la minera debió entregar todos sus aportes en la medida de los avances que presentaban estos proyectos para evitar la desviación de estos recursos. Quiero agregar que en el período anterior muchas veces le consulté a Dn. Rodrigo cómo estaba la situación financiera en el municipio y él siempre me respondió que todo estaba bien y es primera vez que me entero de esto con un informe tan detallado. No corresponde ahora culpar a Concejales que pertenecieron al Concejo de la administración del Sr. Rojas; creo que los culpables son otros. Con esta experiencia yo no voy a aprobar nada sino estoy seguro que se me dice la verdad en los documentos que recibo en mi calidad de Concejal.

Concejal Sr. H. González:

Discrepo con usted Concejal Sr. W. González, pues creo que “no son tonteras” enterarse por un dirigente del valle alto sobre el tema de la localidad de Chillipín, en mi caso yo lo agradezco hartito.

Dn. Rodrigo dejó bastante claro que en el tema del déficit, los fondos no están en la municipalidad y que fueron gastados en actividades municipales. Ahora es trabajo para Dn. Fernando, junto con el apoyo del Concejo, velar por la nueva administración de estos recursos creando una cta. cte. única para ingresar estos fondos del convenio "Viva Salamanca". Creo que los seis Concejales de la administración anterior, donde incluyo a Dn. Wilson González y a Dn. Enrique Tapia "no hicieron su pega", ya que nunca solicitaron informes referentes a este convenio como lo manifestó Dn. Rodrigo.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Estimados Concejales, les quiero solicitar que moderen su comportamiento y esperemos que Dn. Rodrigo termine su intervención.

Concejala Sra. Briceño:

Yo no estoy con el ánimo de atacar a los Concejales del período anterior, sólo estamos analizando un tema puntual que es el déficit financiero informado por el Jefe de Finanzas, pero la situación que plantea Dn. Rodrigo la asimilo con el gasto cotidiano en cualquier hogar, pues cuando con mis recursos no puedo cubrir todos mis gastos, dejo algunos para el próximo mes y/o abono una parte de ellos. Al ver la cantidad de recursos entregados por la minera para proyectos específicos más el propio presupuesto municipal cuesta creer que en estos momentos la municipalidad prácticamente "esté quebrada". Tengo una duda, si las platas de la minera ingresaron a la municipalidad a una cuenta corriente común con fines específicos y fueron gastadas para cancelar gastos de funcionamiento del municipio, le pregunto Dn. Alejandro Jara ¿cómo se puede definir esta manera de administración?.

Sr. Jara:

A mi parecer tiene la figura de malversación de fondos.

Concejal Sr. Tapia:

Con respecto a lo dicho por Dn. Rodrigo Muñoz, está claro que el déficit era conocido por el ex Alcalde Rojas y la Administradora Municipal de la época y no por el Concejo de la administración anterior de donde yo era parte. Además me molesta mucho que se diga que los Concejales de la administración anterior estaban en conocimiento de los déficit que presentaba el municipio de esa época. Cuando fui Alcalde me reuní con el Sr. Muñoz y le consulté sobre la deuda municipal, a raíz de un documento que fue entregado por la Unidad de Control referente al informe trimestral donde se indicaba una deuda de aproximadamente \$ 1.400.000.000.-. La respuesta del Sr. Muñoz no fue clara en los montos, pero recién hoy conozco la situación económica real del municipio. También señalar que nosotros en esos tiempos aprobamos las iniciativas para la ejecución de estos proyectos, no fue responsabilidad del Concejo anterior el desvío de estos dineros.

Concejala Sra. Briceño:

Por esto, Concejal Sr. Tapia, le digo que me han tildado de majadera en este Concejo por señalar varias veces que fue pésima la administración del ex Alcalde Dn. Gerardo Rojas, ya que como hemos visto no fueron respetados los Concejales anteriores y se les ocultó información para la toma de decisiones; además, en un medio de comunicación, una Consejera Regional dijo que el municipio de Salamanca tenía que salir a buscar recursos a los distintos ministerios, pero ¿cómo lo vamos a hacer si aún están pendientes rendiciones de cuentas?.

Sr. Muñoz:

Analizando el movimiento de la cuenta corriente se pueden observar que al 31 de diciembre de 2016 el saldo fue de (menos) - \$ 1.947.935.015.- como se observa en la planilla. También explicar que se llega a este saldo y no a los \$ 2.067.500.751.- debido al movimiento continuo de la cuenta corriente, ya que los fondos de la minera "se gastaban y con otros depósitos se recuperaban y así sucesivamente".

REGISTRO BANCO

CUENTA CORRIENTE 13909015337

Fecha	Nº Cheque	Decreto Pago	Comprob. Egreso	Beneficiario	DEPOSITO	FONDOS OCUPADOS DE PROYECTO	Provision de Fondos MLP	Giros	Saldo
30.12.16	8192541	12040	10156	Adriana Gallardo Martinez				50.000	-1.925.086.264
30.12.16	8192542	12041	10157	Ingeniería y Sistemas Computacionales S.A.				22.848.751	-1.947.935.015
					11.415.708.299	1.591.614.657	4.040.809.114	11.066.994.102	

Concejal Sr. Cepeda:

Quiero aclarar la cifra que se indica al final de la planilla de provisión de fondos de minera Los Pelambres por la suma de \$ 4.040.809.114.- que no coincide con la cantidad indicada en la cuenta de ingresos 115.13.01.999, por \$ 4.393.922.177.-

Sr. Muñoz:

Esto se debe a las fechas por año calendario, ya que no todas las platas ingresaron en la misma fecha. El gasto detallado de los \$ 2.067.505.588.- es el siguiente:

Descripción	Valor
Actividades Municipales	181.282.182
Aporte a Educación	312.708.597
Aporte a la comunidad	40.253.548
Emergencia	10.738.771
Gasto Corriente Municipal	599.471.238
Honorarios	654.296.858
Impuestos	85.390.273
Programas	7.669.064
Proyecto	1.355.410
Subvenciones	174.339.647
Total Gastos	2.067.505.588

Concejal Sr. W. González:

Con relación a la deuda me gustaría conocer un detalle de las deudas que afecta a proveedores locales de la comuna y saber a quienes se les ha cancelado.

Sr. Muñoz:

Esa información yo la entregué anteriormente en un CD.

Concejal Sr. Alegre:

La solicitud del Concejal Sr. W. González tiene mucha relación con el informe trimestral ya que en éste se indica que se ha abonado a la deuda flotante \$ 80.000.000.- y sería necesario conocer a qué proveedores se les canceló.

Concejala Sra. Briceño:

Dn. Rodrigo, ¿la Unidad de Control tiene acceso a las cuentas corrientes de la municipalidad?.

Sr. Muñoz:

Si la Unidad de Control solicita información estamos obligados a entregarla, pero no tienen las claves para ingresar a la página del Banco Estado, ya que son personales e intransferibles.

Sr. Muñoz:

Siguiendo con la presentación ahora hablaré de la cuenta corriente denominada Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU), que al igual que los anteriores proyectos, se trabajó junto a la Dirección de Obras (DOM) donde se indica la situación de cada uno de ellos en la siguiente planilla.

PROYECTOS PMU PMB GORE

NOMBRE PROYECTO	MONTO INGRESADO	MONTO GASTADO	SALDO	DETALLE
HABILITACIÓN SALA DE CLASES ESC. MATILDE SALAMANCA	59.915.310	59.915.310	0	
REP. SEDE SOCIAL VILLA EL CONSUELO	24.786.445	22.650.572	2.135.873	
HABILITACIÓN LICEO MUNICIPAL	59.678.500	59.678.500	0	
S. S. PANGUESILLO	1.631.174.977	1.631.174.977	0	
CONSTRUCCIÓN PLAZA PIE DE MONTE	47.348.096	44.738.288	2.609.808	
HAB. ESC. TAMBO, TAHUINCO, COLLIGUAY	58.488.485	58.488.485	0	
DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS E INSTALACIÓN VIVIENDAS CONECTADAS A SERV. BÁS.	11.966.669	11.777.780	188.889	
MEJ. SALAS DE CLASES ESC. BASICA EL TAMBO	39.979.855	34.871.300	5.108.555	
S. S. EL TAMBO CENTRO	319.331.059	319.331.059	0	POR ESTUDIO DE SUELO DE UC - 1,287,093
REPOSICION ACERAS CALLE BLAS VIAL ENTRE CALLES IRARRAZABAL Y JIM INFANTE	49.314.360	0	49.314.360	
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO	51.000.000	51.000.000	0	
ESCUELA BÁSICA DIAGUITA DE CHALINGA	22.499.545	0	22.499.545	

REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR DE COIRÓN	49.765.571	49.765.571	0	
S. S. TAHUINCO	1.047.292.721	1.047.292.721	0	
ESC. BASICA SAN AGUSTIN, PANGUESILLO, CUNCUMEN	58.488.359	58.488.359	0	
ESTERILIZACIÓN 2016	27.599.951	13.983.975	13.615.976	
PROGRAMA PLAN DE REGISTRO 2016 (VETERINARIA)	10.386.915	0	10.386.915	
CIERRE VERTEDERO EL QUEÑE	22.960.279	10.332.126	12.628.153	FACTURA Nº46 DE INGENIERÍA ALEMANA S.A. PENDIENTE DE PAGO POR UN MONTO DE 10,332,126
REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA QUELÉN BAJO	29.755.000	0	29.755.000	
CONSERVACIÓN ESC. BÁS. COIRÓN RBD 1022	22.500.000	0	22.500.000	
CONST. MURO CONTENCIÓN ESC. GUISELA GAMBOA SALINA	11.828.250	0	11.828.250	
FONDOS EMERGENCIA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS	94.158.966	86.589.270	7.569.696	
PLAZA SEGURA	49.500.000	777.778	48.722.222	
MEJORAMIENTO CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL CANCHA CLUB DE TAHUINCO	17.672.492	17.672.492	0	
CONTRATACIÓN PROFESIONALES GENERACIÓN PROYECTOS RSD	26.136.000	0	26.136.000	
REPOSICIÓN SEDE SOCIAL VILLA LA FLORIDA ARBOLEDA GRANDE	15.324.381	15.324.381	0	
CONSTRUCCIÓN OBRAS ANEXAS PAVIMENTACIÓN PASAJE LOS CANTAROS	7.977.000	0	7.977.000	
PROGRAMA POR IDENTIFICAR	15.324.381		15.324.381	INGRESO 2017
CENSO 2017	6.502.153		6.502.153	INGRESO 2017

TOTAL INGRESADO	3.888.655.720
TOTAL GASTADO	3.593.852.944
SALDO	294.802.776
SALDO CUENTA CORRIENTE	80.555.829
DÉFICIT CUENTA CORRIENTE	214.246.947

Sr. Muñoz:

El libro banco de la cuenta PMU al 28 de febrero de 2017 nos muestra un saldo de \$ 80.555.829.- . Si comparamos este saldo con el saldo que muestra el cuadro podemos calcular una diferencia de \$ 192.420.413.- , que corresponde al déficit en cuenta corriente. Por lo tanto, se puede concluir que se disponen realmente de \$ 80.555.829.- para cubrir gastos de los programa PMU que son los siguientes:

ESTERILIZACIÓN 2016	27.599.951	13.983.975	13.615.976
PROGRAMA PLAN DE REGISTRO 2016 (VETERINARIA)	10.386.915	0	10.386.915
CONSERVACIÓN ESC. BÁS. COIRÓN RBD 1022	22.500.000	0	22.500.000
CONST. MURO CONTENCIÓN ESC. GUISELA GAMBOA SALINA	11.828.250	0	11.828.250
PROGRAMA POR IDENTIFICAR			15.324.381
CENSO 2017			6.502.153
TOTAL	80.157.675		

Concejala Sra. Briceño:

Dn. Rodrigo, de los proyectos que se muestran, ¿cuáles se ejecutaron? , y de los \$ 117.125.314.- cancelados, ¿corresponden a pago de diseño?.

Sr. Muñoz:

En algunos casos correspondieron a los diseños de estos proyectos, pero el monto por los \$ 117.125.314.- , es el pago de la ejecución del proyecto reposición gimnasio municipal.

Concejal Sr. Cepeda:

Con respecto al proyecto denominado plaza segura, en la planilla se visualiza que no tiene ingresos, número de cheque y egreso, cancelándose una suma de \$ 48.722.222.-, ¿cuál es la explicación para esto?.

Sr. Muñoz:

En el proyecto denominado plaza segura, en el análisis lo consideramos como egreso en la cuenta corriente del PMU, pero el Gobierno Regional los depositó en la cta. cte. de corto plazo; esto ocurre debido a las transferencias directas que hacen los ministerios y no comunican formalmente estos ingresos, razón por la cual la unidad de finanzas muchas veces después de tres semanas identifica de donde provienen estos recursos.

Concejal Sr. Cepeda:

Dentro de la cuenta PMU se indica un saldo de \$ 80.555.829.-, ¿este saldo se encuentra disponible?.

Sr. Muñoz:

Si, efectivamente se encuentran disponible en la cta. cte. los \$ 80.555.829.-, pero el monto por los \$ 214.313.799.-, no está en la cuenta corriente.

Concejal Sr. Cepeda:

Dn. Rodrigo ¿por qué tuvimos que aprobar un saldo inicial de caja?.

Sr. Muñoz:

El Concejo debe aprobar fondos que están en la cuenta corriente, pero que no han sido incorporados al presupuesto municipal, sin la aprobación de ustedes no se pueden utilizar. En la administración anterior también se hacía el mismo procedimiento con las platas de la minera.

Concejal Sr. W. González:

Efectivamente así era, pero nuestra responsabilidad llegaba hasta aprobar estos recursos como iniciativa de inversión, pero el uso de estos dineros pasaba por la responsabilidad del edil anterior.

Sr. Muñoz:

Ahora bien con lo referente a la cuenta corriente a corto plazo la situación es la siguiente:

PROGRAMAS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORTO PLAZO

NOMBRE PROYECTO	MONTO INGRESADO (\$)	MONTO GASTADO (\$)	SALDO (\$)	OBSERVACIÓN
OPD SALAMANCA	73.272.499	54.408.254	18.864.245	
FONDART	13.428.243	11.719.281	1.708.962	
CAMPAMENTO TAHUINCO	215.000.000	0	215.000.000	
CAMPAMENTO CHUCHIÑI	200.000.000	0	200.000.000	
CAMPAMENTO EL TAMBO	215.000.000	0	215.000.000	
CAMPAMENTO TAHUINCO EST. MECÁNICA SUELO	6.000.000	0	6.000.000	
COSTANERA CHOAPA	215.000.000	0	215.000.000	
DISEÑO COSTANERA CHOAPA	25.000.000	0	25.000.000	
INCENTIVO OMIL 2015	3.153.475	3.088.641	64.834	
INCENTIVO OMIL 2016	1.569.173	1.012.500	556.673	
FORTALECIMIENTO OMIL 2016	14.580.000	13.583.516	996.484	ÚLTIMO SUELDO SE CANCELA EL 08.03.2017 POR UN MONTO DE 607.500
PRO-EMPLEO SEPTIEMBRE - OCTUBRE	82.755.469	76.024.224	6.731.245	
QUIERO MI BARRIO OBRA DE CONFIANZA	35.307.375	35.246.235	61.140	
QUIERO MI BARRIO PLAN GESTIÓN SOCIAL	169.473.400	118.145.253	51.328.147	
RECUPERACIÓN DE BARRIOS				
VILLA MALLACÚN	523.334.803	92.087.807	378.921.747	
VILLA QUELÉN		52.325.249		
SERNAM	12.450.000	12.450.000	0	
RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	5.539.308	5.539.308	0	
CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO SANTA ROSA	120.000.000	0	120.000.000	
BIBLIOTECA PÚBLICA SALAMANCA	4.328.232	4.328.232	0	
MEJORAMIENTO AVENIDA INFANTE	3.166.000	0	3.166.000	
PREVENCIÓN DEL DELITO 2015	13.652.800	13.652.800	0	
ADQUISICIÓN TERRENO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS CAMPAMENTO EL TAMBO	123.000.000	121.000.000	2.000.000	
PROGRAMA POR IDENTIFICAR	4.247.681		4.247.681	

TOTAL INGRESADO	2.079.258.458
TOTAL GASTADO	614.611.300
SALDO	1.464.647.158
SALDO EN CUENTA CORRIENTE	634.445.228
DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE	830.201.930

Sr. Muñoz:

El libro banco de la cuenta administración corto plazo al 28 de febrero de 2017 muestra un saldo de \$ 634.445.228.-. Si comparamos este saldo con el saldo que nos muestra el cuadro podemos calcular una diferencia de \$ 825.954.249.- que corresponde al déficit en cuenta corriente. Por lo tanto, se puede concluir que se disponen realmente de \$ 825.954.249.- para cubrir gastos de los programa de cta. cte. corto plazo como se demuestra en la siguiente planilla:

OPD SALAMANCA	73.272.499	54.408.254	18.864.245
FONDART	13.428.243	11.719.281	1.708.962
CAMPAMENTO TAHUINCO EST. MECÁNICA SUELO	6.000.000	0	6.000.000
COSTANERA CHOAPA	215.000.000	0	215.000.000
DISEÑO COSTANERA CHOAPA	25.000.000	0	25.000.000
INCENTIVO OMIL 2015	3.153.475	3.088.641	64.834
INCENTIVO OMIL 2016	1.569.173	1.012.500	556.673
FORTALECIMIENTO OMIL 2016	14.580.000	13.583.516	996.484
PRO-EMPLEO SEPTIEMBRE - OCTUBRE	82.755.469	76.024.224	6.731.245
QUIERO MI BARRIO OBRA DE CONFIANZA	35.307.375	35.246.235	61.140
QUIERO MI BARRIO PLAN GESTIÓN SOCIAL	169.473.400	118.145.253	51.328.147
RECUPERACIÓN DE BARRIOS			
VILLA MALLACÚN	523.334.803	92.087.807	303.885.817
VILLA QUELÉN		52.325.249	
PROGRAMA POR IDENTIFICAR			4.247.681
TOTAL			634.445.228

Sr. Muñoz:

El monto total girado en esta cuenta en el año 2016 correspondió a la suma de \$ 830.198.611.- donde se cancelaron ayudas sociales, daños a terceros, consumos básicos, traspasos entre ctas. ctes., fondos de emergencia, honorarios de programas, cotizaciones previsionales e impuesto único.

Concejal Sr. W. González:

¿Cuánto se debe aún a Dn. José Merino Gálvez?

Sr. Muñoz:

No tengo la información muy clara, pero tengo entendido que en algún Concejo se habló que el municipio le adeuda otros montos.

Concejal Sr. Alegre:

Dn. Rodrigo, ¿cómo se alimenta esta cuenta a corto plazo?

Sr. Muñoz:

De ingresos provenientes de programas y proyectos que se indican en el siguiente detalle:

PROGRAMAS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORTO PLAZO

NOMBRE PROYECTO	MONTO INGRESADO (\$)	MONTO GASTADO (\$)	SALDO (\$)	OBSERVACIÓN
OPD SALAMANCA	73.272.499	54.408.254	18.864.245	
FONDART	13.428.243	11.719.281	1.708.962	
CAMPAMENTO TAHUINCO	215.000.000	0	215.000.000	
CAMPAMENTO CHUCHIÑI	200.000.000	0	200.000.000	
CAMPAMENTO EL TAMBO	215.000.000	0	215.000.000	
CAMPAMENTO TAHUINCO EST. MECÁNICA SUELO	6.000.000	0	6.000.000	
COSTANERA CHOAPA	215.000.000	0	215.000.000	
DISEÑO COSTANERA CHOAPA	25.000.000	0	25.000.000	

INCENTIVO OMIL 2015	3.153.475	3.088.641	64.834	
INCENTIVO OMIL 2016	1.569.173	1.012.500	556.673	
FORTALECIMIENTO OMIL 2016	14.580.000	13.583.516	996.484	ÚLTIMO SUELDO SE CANCELA EL 08.03.2017 POR UN MONTO DE 607.500
PRO-EMPLEO SEPTIEMBRE - OCTUBRE	82.755.469	76.024.224	6.731.245	
QUIERO MI BARRIO OBRA DE CONFIANZA	35.307.375	35.246.235	61.140	
QUIERO MI BARRIO PLAN GESTIÓN SOCIAL	169.473.400	118.145.253	51.328.147	
RECUPERACIÓN DE BARRIOS				
VILLA MALLACÚN	523.334.803	92.087.807	378.921.747	
VILLA QUELÉN		52.325.249		
SERNAM	12.450.000	12.450.000	0	
RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	5.539.308	5.539.308	0	
CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO SANTA ROSA	120.000.000	0	120.000.000	
BIBLIOTECA PÚBLICA SALAMANCA	4.328.232	4.328.232	0	
MEJORAMIENTO AVENIDA INFANTE	3.166.000	0	3.166.000	
PREVENCIÓN DEL DELITO 2015	13.652.800	13.652.800	0	
ADQUISICIÓN TERRENO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS CAMPAMENTO EL TAMBO	123.000.000	121.000.000	2.000.000	

Sr. Jara:

Dn. Rodrigo, ¿podría explicar usted cómo se denomina la figura financiera que se utilizó en la administración anterior para cancelar gastos de funcionamiento del municipio con dineros de otras cuentas corrientes que no tenían relación con los gastos realizados?, ya que a mi parecer ese hecho corresponde a malversación de fondos.

Sr. Muñoz:

Respecto a su pregunta Dn. Alejandro, le puedo decir que en varios municipios de la región se han pagado deudas y/o compromisos con fondos de otras cuentas corrientes y la Contraloría le da variados nombres a esta figura contable-financiera como son secuestro de caudales públicos y/o situaciones estacionarias de caja, ya que no explica el robo de fondos públicos, pues los dineros se usan con otros propósitos atinentes al municipio.

Concejala Sra. Briceño:

Es por esta razón que reviste tanta importancia el resultado de la auditoría que está haciendo la Contraloría, ya que es el único organismo técnico-jurídico que dictaminará finalmente si los actos ocurridos en la administración de Dn. Gerardo Rojas Escudero se ajustaron a derecho y/o fueron improcedentes e incompatibles con la administración pública.

Concejal Sr. Alegre:

Según usted el déficit de las cuentas corrientes alcanzaría aproximadamente a \$ 3.265.000.000.-, pero lo que yo advierto con esta información es que todo está justificado.

Sr. Muñoz:

Así es, todo está debidamente justificado con sus respectivos respaldos.

Para continuar les comentaré sobre la cuenta corriente de Mideplan cuyo déficit asciende a la suma de \$ 213.077.131.- como se demuestra en la siguiente planilla:

PROGRAMAS EXTRA-PRESUPUESTARIOS MIDEPLAN

NOMBRE PROYECTO	MONTO INGRESADO (\$)	MONTO GASTADO (\$)	SALDO (\$)	OBSERVACIÓN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016	5.957.604	3.242.011	2.715.593	
FIADI 2016	5.925.926	4.667.233	1.258.693	
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	8.832.352	5.696.275	3.136.077	
AUTOCONSUMO	32.500.000	30.562.310	1.937.690	
HABITABILIDAD	82.550.000	78.246.770	4.303.230	
VINCULOS	6.625.119	5.189.545	1.435.574	
REHABILITACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL	222.764.000	17.325.900	205.438.100	FACTURA Nº182 DE BCARREÑO SARTORI PENDIENTE DE PAGO POR UN MONTO DE 2,520,000

Deposito Serplac/ O.I 705	6.700.000		6.700.000	INGRESOS 2017
Deposito Serplac/ O.I 706	870.000		870.000	INGRESOS 2017
Deposito Serplac/ O.I 707	6.966.151		6.966.151	INGRESOS 2017
Deposito Serplac/ O.I 709	11.120.000		11.120.000	INGRESOS 2017
Deposito Serplac/ O.I 708	7.650.000		7.650.000	INGRESOS 2017
		Total	253.531.108	

TOTAL INGRESADO (\$)	398.461.152
TOTAL GASTADO (\$)	144.930.044
SALDO (\$)	253.531.108
SALDO CUENTA CORRIENTE	40.453.977
DÉFICIT CUENTA CORRIENTE	213.077.131

Sr. Muñoz:

El Libro Banco de la cuenta MIDEPLAN al 01 de marzo de 2017, muestra un saldo de \$ 40.453.977.-. Si comparamos éste saldo con el saldo que muestra el cuadro resumen, podemos calcular una diferencia de \$ 213.077.131.- que corresponde al déficit en cuenta corriente. Por lo tanto, se puede concluir que se disponen realmente de \$ 40.453.977.- para cubrir gastos de los Programas de la Cta. MIDEPLAN, que corresponden a :

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	8.832.352	5.696.275	1.409.022
HABILITABILIDAD	82.550.000	78.246.770	4.303.230
VINCULOS	6.625.119	5.189.545	1.435.574
Deposito Serplac/ O.I 705			6.700.000
Deposito Serplac/ O.I 706			870.000
Deposito Serplac/ O.I 707			6.966.151
Deposito Serplac/ O.I 709			11.120.000
Deposito Serplac/ O.I 708			7.650.000
TOTAL	40.453.977		

Sr. Muñoz:

Quiero decir que los \$ 213. 077.131.- se gastaron en el pago de: actividades municipales, aportes a proyectos, emergencias, gestión interna, subsidios agua potable urbano, programas y sueldos; información que se encuentra en el CD que les entregaré.

Concejal Sr. Alegre:

Dn. Rodrigo, los \$ 3.265.000.000.- ¿están agrupados de acuerdo a los gastos generados?, se lo pregunto para saber dónde se concentró el gasto.

Sr. Muñoz:

Se encuentran agrupados sólo por cuentas, pero si el Concejo lo requiere a un nivel más específico habría que construirlo. Para terminar mi presentación indicar que el déficit total asciende a la suma de \$ 3.325.026.759.- que agrupa a las siguientes cuentas corrientes:

RESUMEN DÉFICIT CUENTAS CORRIENTES

CUENTA CORRIENTE FONDOS ORDINARIOS	
CONVENIO VIVA SALAMANCA (\$)	2.067.500.751
CUENTA CORRIENTE PMU (\$)	214.246.947
CUENTA CORRIENTE CORTO PLAZO (\$)	830.201.930
CUENTA CORRIENTE MIDEPLAN EMERGENCIA (\$)	213.077.131
TOTAL DÉFICIT CUENTAS CORRIENTES	3.325.026.759

Concejal Sr. Tapia:

Me gustaría que en alguna sesión pudiéramos analizar el informe trimestral para compararlo con informe de avance programático presupuestario que entrega la Unidad de Control, ya que a mí parecer existen ciertas discrepancias en algunas partidas presupuestarias. También ver los avances de los presupuestos de Educación y Salud en el presente año.

Concejal Sr. Alegre:

El propósito es analizar el informe trimestral ya que han ingresado \$1.756.000.000.- en el primer trimestre y se supone que hay un saldo presupuestario por ingresar de \$ 1.014.000.000.- ; con estos datos pregunto, ¿está estimado un flujo de caja de ingresos mensual para saber si efectivamente son percibidos estos dineros?.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Respecto a la pregunta del Concejal Sr. Alegre, estamos trabajando en hacer un nuevo presupuesto realista para presentarlo al Concejo. El tema de educación y salud lo veremos más adelante con más detención.

Concejal Sr. Alegre:

Alcalde, ¿existe la posibilidad de analizar el informe trimestral en alguna sesión más adelante?, ya que es un documento que se entrega por ley y nos permitiría resolver ciertas dudas y también para aprender.

Concejal Sr. H. González:

¿Será posible Dn. Rodrigo que el próximo lunes nos exponga de la misma manera el informe trimestral para poder entenderlo mejor?.

Sr. Muñoz:

No me comprometo AL 100% ya que actualmente estamos con la Contraloría en el municipio.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Vamos a dejar pendientes de aprobación para la próxima sesión las modificaciones presupuestarias de la municipal, educación y salud. Ahora propongo dejar el análisis del informe trimestral del periodo enero a marzo de 2017 para la primera semana de julio del año en curso.

El Concejo así lo aprueba.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

¿Alguna otra consulta para el Sr. Muñoz?.

En vista que no hay más preguntas le agradezco su asistencia Dn. Rodrigo.

(Se retira de la sala el Sr. Muñoz Gómez)

4. ENTREGA DE DOCUMENTOS VARIOS

Secretario Municipal Sr. Cruz:

Señores Concejales y Concejala, les haré entrega de copias de los siguientes documentos:

- CD con la información que acaba de exponer Dn. Rodrigo Muñoz.
- Copia del oficio n° 560 dirigido al Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones.
- Memorándum n° 39 de fecha 02.06.2017 de la Dirección de Control sobre las instituciones que han cumplido con rendiciones de cuentas.
- Copia del oficio n° 63 de fecha 08.06.2017 de la Dirección de Control dando información sobre celulares municipales activos y dados de baja.
- Una fe de erratas de la Dirección de Control por error de digitación.
- Copia de oficios de la Contraloría n°s 03551 y 03549 ambos de fecha 07.06.2017.
- Copia del oficio n° 64, de 09.06.17, del Director de Control, dando respuesta a consulta de Concejales sres. Enrique Tapia, Luis Alegre y Carlos Cepeda, sobre Reglamento de Organización Interna, tema DIDESO-DIDECO.

Dadas las consideraciones discutidas por el Concejo Municipal, en cuanto a escuchar de parte del Jefe de Administración y Finanzas Dn. Rodrigo Muñoz, una nueva exposición acerca de las dudas sobre la deuda municipal, y, habiendo recibido de parte del Director de Control Dn. Alejandro Jara la respuesta por escrito sobre la consulta hecha respecto al Reglamento de Organización Interna Municipal, el Concejo aprueba por la unanimidad de sus miembros las Actas de las sesiones 5ª y 7ª Extraordinarias, de 22 y 30.03.17.

5. PROPUESTA DE INCORPORACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA A LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CHOAPA

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Me reuní con los Alcaldes de la provincia de Choapa hace un mes atrás para ver la posibilidad de conformar la Asociación de Municipios del Choapa; para ello cual he traído un borrador para cada uno de ustedes del convenio y/o estatuto para que lo lean y posteriormente entreguemos nuestro pronunciamiento. Puedo agregar que unos de los temas que nos podría beneficiar es la construcción de un vertedero. Igualmente comentarles que los Concejales de las comunas pueden ser elegidos para ser partes de la directiva de esta asociación.

Concejal Sr. Tapia:

Nosotros participamos alguna vez en esta asociación cuando el Alcalde Denis Cortés la presidía. Alcalde ¿después de leer este documentos nos reuniremos con los demás municipios?.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Claro que sí, donde analizaremos en detalle los estatutos.

Concejala Sra. Briceño:

Alcalde al igual que con la Asociación Chilena de Municipalidades ¿se debe pagar la incorporación y cuotas mensuales?.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Yo creo que sí, con la diferencia que en la Asociación de Choapa se verán temas que nos afectan por igual, por esto propongo a votación la intensión de incorporación del municipio en esta asociación.

Acuerdo n° 70/2017: El concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la intencionalidad de que la Municipalidad de Salamanca se incorpore a la Asociación de Municipios del Choapa, previa discusión de los estatutos.

6. SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO LUISIN LANDAEZ DE CHALINGA PARA OBTENER COMODATO DE LA MULTICANCHA DE ESA LOCALIDAD.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Con relación a la solicitud recibida, les quiero decir que no me parece oportuno verlo hoy ya que debemos hacerlo con más tranquilidad y considerar otros aspectos.

7. SOLICITUD DE AUDIENCIA PUBLICA AL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO MUNICIPAL C-16 SR. MAXIMO VEGA JARA

(Ingresa a la sala Dn. Máximo Vega Jara)

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

En una sesión pasada donde yo no estuve presente se le solicitó al Jefe DAEM, Directora del Liceo C-16 y a la Directora de SECPLAN que estuvieran presentes hoy junto a usted para ver algunos temas que afectan al nuestro liceo.

Sr. Vega:

El informe que hoy traje fue elaborado por los profesores y la directiva del Centro de Padres. Existe también un informe más técnico que fue entregado por el prevencionista de riesgos relacionado con posibles accidentes que pueden ocurrir a causa del mal estado del sistema eléctrico. Mi solicitud es que lo lean para buscar soluciones en conjunto y recibir sugerencias del Concejo Municipal.

Alcalde, Presidente, Sr. Gallardo:

Queda el compromiso del Concejo para recibir en audiencia pública a Dn. Máximo Vega el próximo lunes 19 de junio de 2017.

8. AUDIENCIA PUBLICA A LA REPRESENTANTE DE LOS PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES SRA. YASNA VEGA ROJAS

Concejal Sr. H. González:

Alcalde pido su autorización para que ingrese la Sra. Yasna Vega Rojas apoderada de la Escuela de Artes para que lea y entregue una carta al Concejo.

Alcalde, Presidente, Sr. Gallardo:

Si el Concejo está de acuerdo podría ingresar la apoderada.

El Concejo así lo aprueba.

Sra. Vega:

Buenos días a todos, hoy estoy aquí en representación de los apoderados de la Escuela de Artes. Les quiero entregar una carta dirigida al Concejo para contarles que en las últimas semanas nuestros niños y niñas han estado muy confundidos y tristes porque al parecer nuestra escuela dejará de funcionar. Decirles que en nuestras aulas se atienden a 90 personas entre niños, jóvenes y adultos de nuestra comuna, que el espacio físico donde se entrega la atención es muy adecuado y óptimo para desarrollar nuestras actividades. Contarles que la lista de espera es muy extensa para ingresar y solicitarles si es posible buscar recursos con privados para aumentar su atención con el fin de favorecer a más personas. También reconocer el buen trabajo de las tías que ahí laboran ayudando a las personas a desarrollar sus habilidades artísticas. Reconocemos las dificultades económicas del municipio y como dijo el Sr. Alcalde en la cuenta pública "tenemos que tomar medidas por la gran deuda y que era necesario cortar el hilo por lo más fino". Consideramos que nuestros niños no deben estar incluidos en esta clasificación; para eso le proponemos Dn. Fernando trabajar juntos por el bien de la comunidad. Además reconocer los grandes avances que han obtenido las personas que asisten a este a nuestro establecimiento como por ejemplo la "BIMUS" y usuarios de la Biblioteca. Esperamos también que la nueva propuesta sea igual o superior a la actual, si es así, estaremos en condiciones de seguir trabajando con nuestros niños no como privilegio de algunos sino como derecho de todos los amantes de las artes. Es necesario que los niños sean prioridad para las autoridades comunales y para potenciar a las instituciones constructivas de nuestra comuna. Por lo expuesto, solicitamos al Sr. Alcalde y Concejo Municipal mantener en las mismas dependencias el funcionamiento este espacio de cultura y que no sea el dinero la causa del cierre de nuestro establecimiento.

Concejal Sr. H. González:

Me gustaría que en una próxima sesión de audiencia pública la Sra. Vega Rojas nuevamente entregue la carta con el respaldo de las firmas de los apoderados y que a su vez asista el encargado de cultura para darle una respuesta definitiva.

Concejal Sr. Tapia:

Tiempo atrás, también parte de nosotros le hicimos una consulta referente a la situación de la casa donde funciona la Escuela de Artes y usted quedó de darnos una respuesta que aún no recibimos. Agregar que el dueño del inmueble manifestó que existe un contrato vigente hasta el 2018 y que además se adeudan meses de arriendo. Espero que hagamos el mayor esfuerzo posible para no afectar la sensibilidad de los niños, jóvenes y adultos que asisten a la Escuela de Artes.

Concejal Sr. W. González:

Al escuchar a la apoderada creo que no es propio causar un trauma a niños que están haciendo cultura en ese lugar y tenemos que buscar la forma de mantener abierta esta escuela, ya que yo no concibo un país sin cultura. Espero que la situación económica del municipio no sea una razón que afecte esta iniciativa. Como presidente de la Comisión de Cultura me preocuparé que se amplíen los espacios para el desarrollo de las artes para potenciar a muchos niños que tienen distintas habilidades y no tienen donde desarrollarlas. Por eso creo que el Alcalde tendrá la sabiduría necesaria para tomar la mejor decisión.

Sra. Vega:

También contarles que los niños conocieron la mala noticia del cierre de las aulas a través de un letrado que decía que ya no funcionaría más su escuela, ¿cómo le explicamos a esos niños esta situación?, por eso creo que la forma de comunicar este cierre no fue el más adecuado, pues hirió las sensibilidades de las personas y espero que para otra vez primero se hable con los apoderados para proteger los sentimientos de los niños. Aclarar que el tiempo de espera pasa por las pocas horas de contrato de los profesores y no por el espacio físico.

Concejal Sr. W. González:

Creo que la forma de comunicar esta decisión fue pésima y le solicitaría Alcalde que no se vuelva a repetir. Esto ya había pasado cuando se anunciaron despidos de personal. Las malas prácticas laborales de los funcionarios responsables dejan muy mal al Concejo Municipal frente a la comunidad y en especial a usted como la primera autoridad comunal. Espero que seamos capaces de ofrecerles las debidas disculpas a estos vecinos por la falta de respeto.

Concejala Sra. Briceño:

Estoy de acuerdo con la falta de respeto hacia ustedes, pero recordar que en la administración anterior también ocurrió algo parecido y aún peor, que fue pasar a llevar al cuerpo de Concejales de la época. Creo que en esta lamentable situación ha faltado información ya que yo hablé con algunos funcionarios que laboran en la Escuela de Artes que me manifestaron que las dependencias no eran adecuadas para dar abasto a todos los usuarios, e incluso la casa ha sido afectada por ruidos de equipos computacionales y otros. Creo que con estos antecedentes el inmueble no es seguro para nadie que trabaja o desarrolla actividades en ese lugar. Valoro su comprensión por la situación económica del municipio, pero no estoy de acuerdo que haya una lista de espera por tres años para ingresar. Yo estoy en favor del desarrollo cultural de nuestros niños. Espero que se logre encontrar otro lugar con mejores condiciones de seguridad y espacio para desarrollar las artes. Dejar muy en claro que no estamos en contra de los funcionarios que allí laboran, al contrario, debemos potenciarlos. Creo oportuno enviar una carta a los apoderados explicándoles las razones de esta decisión y también a su vez decirles que se está buscando un nuevo recinto con mejores condiciones para su funcionamiento.

Concejal Sr. Alegre:

Más allá del desarrollo de las artes se atiende a la diversidad de las personas, situación que no es menor en estos días.

Concejal Sr. Cepeda:

Es nuestro deber como autoridades velar para que este tipo de iniciativas siga funcionando ya que los alumnos y alumnas de la escuela Especial Holanda son parte de las personas beneficiadas, y que todo esto lleva a la integración. Me deja muy preocupado que los cupos sean limitados y creo que se debiera potenciar esta forma de apoyar al arte.

Sra. Vega:

Tomando las palabras de varios de ustedes debemos aportar con ideas para mantener lo que tenemos y lograr avanzar para que nuestra escuela siga creciendo y trascienda en el tiempo.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Sólo decirle Sra. Yasna que nunca ha sido la idea de cerrar la Escuela de Artes; estamos viendo las mejores posibilidades para que continúe funcionando este establecimiento. No le puedo asegurar que el cambio vaya a ser mayor, pero nunca menor a lo que hoy existe. Como usted pudo ver todos están a favor, y por mi parte, voy a hacer todo lo posible para que la escuela no salga afectada en mi administración. Por otra parte, no hay ningún problema en recibirla en el próximo Concejo a usted y demás apoderados.

Sra. Vega:

Dn. Fernando ¿la Escuela de Artes mientras tanto seguirá funcionando?

Alcalde, Presidente, Sr. Gallardo:

Por supuesto que sí.

Concejal Sr. H. González:

Me parece que deberíamos invitarla cuando tengamos una respuesta definitiva.

Concejal Sr. W. González:

Resaltar Sra. Vega que Dn. Fernando manifestó que la escuela sigue funcionando mientras no se avise formalmente de algún otro cambio.

Sra. Vega:

Muchas gracias por la atención y espero que esto se resuelva de una forma amigable por el bien de los niños.

Alcalde, Presidente, Sr. Gallardo:

Gracias a usted y este próximo jueves la estaré llamando.

(se retira de la sala la Sra. Yasna Vega)

9. PUNTOS VARIOS

Alcalde, Presidente, Sr. Gallardo:

Quiero comunicar que no pudo estar presente hoy día la Sra. Jefe de Desarrollo Urbano de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para presentar el estado actual del Estudio Adecuación Formulación Plan Regulador Comunal de Salamanca, lo que hará en la primera sesión del 3 de julio.

Concejal Sr. H. González:

Dn. Fernando, hace dos meses atrás se ingresó una solicitud de la población El Esfuerzo III para que retirarán unas ramas de cañas que están en la vía pública para evitar que vándalos les prendan fuego y se produzca un incendio. Espero Alcalde que usted pueda instruir a quien corresponda para retirar este material.

Además, reiterar que aún no recibimos el informe de la Directora del Liceo explicando las razones por las cuales no se efectuó el desfile del 21 de mayo de este año.

Otra situación es saber ¿cuál será el aporte del municipio para el campeonato internacional de ciclismo que se realizará el 30 de julio de 2017?; yo por mi parte hablé con la jefa territorial de minera Los Pelambres Srta. Marcela Arancibia con el objeto de conseguir recursos para este evento. La respuesta de la Srta. Arancibia fue que había hablado con usted y que el municipio aportaría todos los recursos para el campeonato.

También indicar que los apoderados de la Escuela de Tahuinco aún reclaman por el mal estado de los servicios higiénicos y tengo entendido que el Jefe DAEM había enviado a un gasfiter para solucionar este tema. Espero Alcalde pueda gestionar la solución definitiva que afecta a los estudiantes de esa localidad.

Otro tema pendiente es saber ¿en qué estado está el convenio Viva Salamanca?.

Por otro lado, también saber ¿de quién será el edificio del actual Hospital?, pues podría servir como una casa de acogida para la tercera edad y/o para personas con situación de calle.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Concejal Sr. Héctor González, le vamos a entregar un aporte económico y premios para el campeonato, para eso tienen que hablar con Dn. Omar Álamos Palma. Respecto a la Escuela de Tahuinco hablaré con el Jefe DAEM, pero son los propios Directores que tienen que informar de estos problemas. Con relación al convenio Viva Salamanca, le solicitaré al personal de la minera para que realice una charla para saber cómo será su funcionamiento, pero yo les avisaré cuando será. Respecto al recinto hospitalario, este miércoles me darán una respuesta para mantenerlos informados.

Concejal Sr. Tapia:

Alcalde, antes de irse de la comuna el ex Director del Hospital doctor Urzúa manifestó que parte de las 19 camas que tendrá el nuevo hospital podrían ser usadas por ancianos en estado de abandono. Como autoridades tenemos que preocuparnos de este tema tan sensible y ver si podemos buscar un punto de solución a futuro.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Se está viendo la posibilidad de tener algunas personas de la tercera edad en ese recinto, pero al parecer serán muy limitados los cupos por una cuestión económica que no permite solventar este tipo de servicios a largo plazo.

Concejal Sr. Alegre:

Existe un recinto que brinda este servicio en la comuna de Monte patria. En otros casos son iniciativas de privados que luego son subsidiados por el Estado. En el caso de Monte Patria esta iniciativa fue financiada por el Gobierno Regional con un costo aproximado de \$ 280.000.000.- donde se involucró el municipio. Se podría ver la posibilidad de hacer algo parecido en nuestra comuna.

Concejal Sr. Cepeda:

Creo que primero debemos saber quién administrará este recinto cuando deje de funcionar el actual hospital. Comparto la idea de conformar un centro de atención para adultos mayores, pero para esto debemos gestionar recursos externos con privados y/o con el Servicio de Salud.

Concejal Sr. Tapia:

Nuevamente insisto con la mantención de las luminarias en nuestra comuna que afecta a muchos vecinos.

Lo segundo es mandar a reparar unas llaves de agua que están cerca de la pérgola por una fuga que lleva varios días.

Lo tercero corresponde a la limpieza de la quebrada del El Consuelo que aún está pendiente.

Por último, solicito que se reitere la invitación a la SEREMI de Obras Públicas, ya que por razones de agenda no se ha podido concretar la reunión con ella.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Le cuento Concejal Sr. Tapia, el viernes pasado cancelamos una factura que permitirá comprar los materiales para realizar las mantenciones del alumbrado público pendientes.

Concejal Sr. H. González:

Quiero solicitar la posibilidad de realizar un estudio sobre los perros callejeros y la tenencia de mascotas. Estos animales sueltos en la vía pública ocasionan muchos daños y le dan mal imagen a la comuna. Me parece que podríamos ver si en el futuro podríamos contar con un canil para perros vagos.

No olvidemos que en una sesión anterior nos comprometimos a mandar un oficio a la minera para consultar si harán efectivo el aporte para la instalación de una antena de televisión abierta para el sector de Quelén y Limpo.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

La carta a la minera ya se redactó y se enviará a la brevedad.

Concejal Sr. Alegre:

Quisiera saber si hay alguna respuesta a una carta enviada por Dn. Roberto Bugueño con fecha 06 de marzo de este año. También consultar por el proyecto que estaban presentando Dn. Darío López, Cileni Pastén y Teresa Olivares.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Respecto al Sr. Bugueño, el lunes próximo les entregaré la propuesta de aporte que le podremos entregar. Con relación al proyecto ya di las instrucciones para solucionar el tema.

Concejala Sra. Briceño:

En una entrega de títulos y regularización de propiedades por Bienes Nacionales yo converse con el Sr. Núñez Wolff, que es el SEREMI de esta Subsecretaría, donde le expliqué que antiguamente en la comuna existía una oficina de Bienes Nacionales, a lo que respondió que era muy relevante que se volviera con esa práctica ya que descongestionaría las oficinas a nivel central. Me orientó para solicitarle Dn. Fernando que hiciéramos un nuevo convenio con esta SEREMIA para poder hacer los trámites en un lugar más cercano.

En sesiones pasadas hemos solicitado una secretaria exclusiva para los Concejales con el objeto de recibir un apoyo administrativo y para que nos lleve la agenda de cada uno de nosotros. ¿cree usted que será posible? .

Y para terminar, aún no hemos recibido el informe de ingresos y gastos de Semana Santa.

Me gustaría saber respecto a los celulares, ¿por qué existentes celulares que al mes de abril de 2017 aún están vigentes si corresponden a funcionarios que ya no son parte del municipio?, como por ejemplo la Sra. Sandra Carvajal desvinculada del Departamento de Educación que aún tiene en su poder el equipo móvil de propiedad municipal.

Dn. Fernando ¿qué pasaría con la reunión con la agrupación de trabajadores de Salamanca con el tema de empleabilidad?.

Otro tema que me preocupa es el pago de viáticos al personal de salud, ¿se estará regularizando esta situación?.

¿Habrá alguna novedad sobre la reparación de la estatua de la primavera?, ya que yo hablé con Dn. Romny y me dijo que no era muy fácil reparar una estatua, pues hay que pedir autorización del Consejo de Monumentos Nacionales; si fuera así se podrá postular a un proyecto para la reparación de esta obra. Me gustaría invitar al encargado de cultura del municipio para que nos oriente en el próximo consejo de cómo poder concretar la reparación de la estatua.

Concejal Sr. Tapia:

Espero que se aclare lo planteado por la Concejala Sra. Briceño ya que afecta a Concejales de la administración anterior. Además creo que Dn. Rodolfo Zúñiga es el más indicado para enviar un oficio al Consejo de Monumentos Nacionales para tener una respuesta definitiva sobre este tema y darle una respuesta al vecino que tiene la inquietud de reparar esta obra de arte salamanquina.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Concejala Sra. Briceño, ya se está preparando el convenio. Me parece oportuno apurar el informe de gastos e ingresos de Semana Santa ya que necesitamos saber con claridad la inversión que significó la feria. Con el tema de la secretaria, veré que se puede hacer y les comunicaré mi decisión.

El oficio a la minera se envió para concertar una reunión entre la minera y la agrupación de trabajadores de Salamanca y estamos esperando la respuesta de la empresa.

En el tema de los viáticos del personal de salud, se ha ido avanzando, pagando algunos que estaban pendientes.

Sr. Jara:

Respecto a los teléfonos celulares, la Unidad de Control envió un primer informe al Alcalde y Administrador Municipal y ahora le entregamos el que usted tiene en sus manos actualizado. Me parece que a la Unidad de Finanzas le corresponde dar de baja los servicios que ya no son utilizados.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Yo recuerdo haberle dado instrucciones a Dn. Marcelo González para que cortara algunos servicios de acuerdo a lo informado por la Unidad de Control.

Concejala Sra. Briceño:

Alcalde, me gustaría dejar terminado hoy el tema de la compensación económica a la Sra. Marina de la localidad de El Tebal y definir el monto que se le cancelará, debido a los malos ratos que pasó por las demandas que le fueron impuestas por la administración del ex Alcalde Dn. Gerardo Rojas. Espero Dn. Fernando que tengamos la voluntad para resolver este tema que afecta a una vecina de la tercera edad.

También tener presente la construcción de depósitos en el cementerio municipal y/o comprar algún terreno para ampliar el actual.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Concejala Sra. Briceño, no es fácil cancelar esta compensación, pero trataremos de hacerlo en la medida de lo posible siempre y cuando se enmarque en la ley. Con relación al cementerio, se está evaluando la compra de un terreno aledaño al tercer cementerio de 2.800 mts² y otro que se encuentra atrás que corresponde a una hectárea.

Concejal Sr. H. González:

Espero Dn. Fernando que ayude a la Sra. Marina ya que lo está pasando muy mal y es de escasos recursos.

Concejal Sr. Cepeda:

Quiero saber Dn. Fernando si se ha cumplido el compromiso de habilitar con ropa de seguridad al personal que labora en la recolección de residuos domiciliarios y sobre la modificación a sus contratos de trabajo.

Saber también cómo le ha ido en la gestión para tener un nuevo camión para el retiro de basura.

¿Existe la posibilidad de tener un bus habilitado para la comunidad?

También saber cómo funciona el tema de áreas verdes.

Me preocupa que no hayamos dado fecha de inicio para el funcionamiento de las distintas comisiones ya que es Alcalde quien indica la fecha partida.

Espero se haya pagado el servicio eléctrico del cerro Navarro donde están las antenas de televisión abierta.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Concejal Sr. Cepeda, el 2 de julio se solucionarán esos dos temas. La gestión para el camión no ha ido muy bien ya que el Gobierno Regional no ha tenido la voluntad de revisar mi requerimiento y tendré que volver a insistir con la SUBDERE.

En el tema del bus daré las instrucciones para reparar el bus rojo y servirá para viajes cortos.

Tenemos que insistir en la presentación de proyectos para obtener vehículos municipales.

El trabajo en áreas verdes funciona con 10 personas, un camión aljibe y herramientas que se compraron.

El pago del servicio eléctrico del cerro Navarro ya se canceló.

Alcalde Presidente Sr. Gallardo:

Sí no hay más puntos que tratar, procedo a levantar la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:55 hrs.



Handwritten signature of José Miguel Cruz Barrera, Secretario Municipal.